



CANCILLERÍA

**Misión Permanente ante las Naciones Unidas y los
Organismos Internacionales en Viena**

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
CONFERENCIA GENERAL OIEA**

Intervención de

Embajador MIGUEL CAMILO RUIZ BLANCO

Representante Permanente de Colombia

Viena, septiembre 19 de 2018

Señora presidente,

En nombre del Gobierno de Colombia deseo en primer lugar felicitarlos, a usted y los demás miembros de la Mesa, por su elección y asegurarles el respaldo de Colombia en su acción para garantizar el buen desarrollo de los trabajos.

Colombia reconoce al OIEA como el principal foro intergubernamental de cooperación científica y técnica en el ámbito nuclear. Así mismo, destaca su papel como verificador del carácter pacífico de las actividades nucleares de los Estados miembros, reconoce su contribución a la paz y seguridad internacionales, así como la relevancia de su asistencia a los

Estados para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Igualmente, las actividades del Organismo en la esfera de la cooperación técnica, así como las aplicaciones energéticas y no energéticas, contribuyen de forma importante a satisfacer la necesidad de energía, mejorar la salud, combatir la pobreza, proteger el medio ambiente, desarrollar la agricultura, gestionar el uso de los recursos hídricos y optimizar los procesos industriales, ayudando así a alcanzar los Objetivos de Desarrollo de los Estados.

Señora presidente,

El Acuerdo de Salvaguardias que mi país suscribió con el OIEA y su Protocolo Adicional dan cumplimiento a los compromisos emanados del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y del Tratado de Tlatelolco. Este último, del cual Colombia se enorgullece de ser Estado Parte, constituyó la primera Zona densamente poblada Libre de Armas Nucleares. En tal sentido, América Latina y el Caribe está disponible para compartir nuestra experiencia y buenas prácticas, sirviendo como referente político, jurídico e institucional en la creación de otras zonas.

Colombia considera de la mayor importancia el establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares en las regiones donde no existen, de conformidad con los principios y directrices definidos por la Comisión de Desarme en su Informe de 1999 (A/54/42). Al ser este un tema de importancia en nuestra política exterior, hemos apoyado

recurrentemente las resoluciones que sobre la materia se discuten en la Asamblea General de Naciones Unidas, incluida la presentada en el marco de la septuagésima segunda sesión, al igual que en el ámbito del OIEA.

En el marco del TNP, Colombia en su calidad de Estado parte no poseedor de armas nucleares, participa activamente en las reuniones del comité preparatorio para la conferencia de revisión del TNP en 2020. Estas reuniones han sido una excelente oportunidad para reiterar y renovar los compromisos adquiridos en virtud del Tratado, fortalecer el proceso de revisión y reiterar el apoyo a la implementación completa de la arquitectura de desarme y no proliferación nuclear.

En el ámbito internacional, Colombia ha condenado las pruebas nucleares y el lanzamiento de misiles balísticos por Corea del Norte, como una manera de mostrar nuestro compromiso irrestricto con las disposiciones del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad. Exhortamos a la RPDC a regresar al sistema de salvaguardias del Organismo y a avanzar por el camino del diálogo y la concertación para la desnuclearización de la Península.

Señora presidente:

Colombia también reconoce el papel del Organismo en el fortalecimiento y promoción de la seguridad física nuclear a nivel mundial. En la materia es fundamental que, el alcance de sus actividades determinado por los Estados miembros, de conformidad con las decisiones de la Junta de

Gobernadores y las resoluciones de la Conferencia General, asegure un adecuado balance entre las actividades estatutarias promocionales y no promocionales.

Este año Colombia logró, con el apoyo técnico del OIEA, construir un *Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Nuclear (INSSP,)* para el período 2018-2022, que recoge las prioridades del país, así como las recomendaciones del Organismo y del grupo de expertos que ayudó en su elaboración. Agradezco a la Oficina de Seguridad Nuclear, el apoyo brindado para la actualización de los contenidos de este Plan.

El reconocimiento de Colombia también va para la cooperación extendida por el Departamento de Energía de Estados Unidos, gracias a la cual se han instalado los mecanismos de seguridad física en todas las instalaciones de Categoría 1 y 2 y Categoría 3 por agregación. Producto de esta cooperación, Colombia ha formulado una regulación específica sobre seguridad física de instalaciones, cuyos contenidos están en línea con las recomendaciones del OIEA en la materia.

Así mismo, el país está trabajando en la firma de un Memorando de Entendimiento con la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos, a través del cual se espera diseñar un programa de capacitación para evaluadores e inspectores en el terreno.

Señora presidente,

En cuanto hace a la cooperación técnica con el Organismo, podemos mostrar con satisfacción las experiencias exitosas de proyectos

desarrollados en Colombia que demuestran la importancia de las técnicas nucleares en áreas tales como la medicina, y todos aquellos proyectos relacionados con generación de capacidades y experticia. Es importante en este aspecto destacar la convergencia con las estrategias nacionales de desarrollo con las iniciativas del Organismo en materias de interés común.

En lo que hace a la cooperación regional, conforme el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), hemos priorizado proyectos importantes en áreas de creación de capacidades con impacto en la agricultura, la alimentación y el medio ambiente.

Finalmente, también queremos destacar las labores del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO). El FORO ha continuado desarrollando sus actividades con el objetivo fundamental de sostener altos niveles de protección radiológica y seguridad nuclear tecnológica y física en los países iberoamericanos. Esperamos que la sinergia con el Organismo siga permitiendo diseminar los resultados del FORO en pro de la seguridad a todas las regiones del mundo, que suma además a la labor estatutaria del Organismo de elaborar normas de seguridad.

Muchas gracias.